



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 5 años, solicitada a favor de la Razón Social: SABATÉ Y ALEMANY, Sociedad Constituida conforme las Leyes Españolas, residente en Barcelona, Calle de la Canuda, 7, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PERAS DE GOMA, EN COLORES".

Esta memoria descriptiva se refiere a una Patente de Introducción destinada a garantizar la explotación exclusiva, de un procedimiento para la fabricación de toda clase de peras de goma, en colores, exceptuando las de goma roja, procedimiento conocido y practicado en el extranjero, especialmente en Alemania, pero no en nuestro país donde lo ha establecido la Sociedad recurrente, por cuyo motivo, esta, al amparo del vigente Real decreto-Ley de propiedad Industrial, solicita se le garantice la explotación exclusiva, en España, de tal procedimiento.

Consiste, esencialmente, el procedimiento de que se trata, en obtener, primeramente, las peras, de goma natural, sometiendo, después estas, a un baño del color o colores que se desee, o bien aplicando los colores a las mismas por medio de pintado, aerografiado u otro sistema cualquiera adecuado.

En la realización práctica de esta patente, las peras de goma obtenidas por el procedimiento descrito, podrán ser de un solo color o de varios colores combinados, así como estos, podrán, si se desea, formar dibujos caprichosos.



20 Asi mismo, dichas peras de goma, podrán ser variables en sus dimensiones, sin que afecte para nada a la esencialidad de la Patente, cuantos aditamentos llevan aquellas, tales como, por ejemplo, cánulas, aros, tubos u otros, que podrán ser tambien de material y formas variables.

25 La clase de goma que se emplée para la fabricación de las mencionadas peras, asi como las máquinas, utensilios, aparatos que al efecto se utilicen, tanto para la obtención de las peras, como para la aplicación de los colores sobre las mismas, podrán ser las más apropiadas y que se creen más convenientes.

30 Finalmente, serán independientes de la Patente descrita, cuantas circunstancias concurren en la misma y no cambien, alteren u modifiugen su esencialidad.

----- N O T A -----

35 Se reivindica como objeto de esta Patente:

1º - Un procedimiento para la fabricación de peras de goma, en colores, exceptuando las de goma roja, que esencialmente consiste en obtener, primeramente, las peras, de goma natural, sometiendo, después, estas, a un baño del color o colores que se desée, o bien aplicando los colores a las mismas por medio de pintado, aerografiado u otro sistema cualquiera apropiado.

2º - UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PERAS DE GOMA, EN COLORES".

45 Consta la presente memoria descriptiva de dos hojas foliadas escritas por una sola cara.

48

Barcelona 7 de Agosto de 1930

P. A.